**ANEXO I.**

**DECLARACIÓN DE AUSENCIA DE CONFLICTO DE INTERESES**

D./Dña.…………………………………………………, en nombre propio o en representación de (contratista/subcontratista) …………………………………………, con NIF……………………… (de la contratista/subcontratista); en relación con el expediente nº……………………, al objeto de garantizar la imparcialidad en el procedimiento de contratación referenciado:

**Primero. Manifiesto estar informado, en relación con el contrato promovido por la UPV/EHU, de lo siguiente:**

**1**. Que el artículo 61.3 «Conflicto de intereses», del Reglamento (UE, Euratom) 2018/1046 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de julio (Reglamento financiero de la UE) establece que “*existirá conflicto de intereses cuando el ejercicio imparcial y objetivo de las funciones se vea comprometido por razones familiares, afectivas, de afinidad política o nacional, de interés económico o por cualquier motivo directo o indirecto de interés personal*”.

**2**. Que el artículo 64 «Lucha contra la corrupción y prevención de los conflictos de intereses» de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, tiene el fin de evitar cualquier distorsión de la competencia y garantizar la transparencia en el procedimiento y asegurar la igualdad de trato a todas las empresas candidatas y licitadoras.

**3**. Que el artículo 23 «Abstención», de la Ley 40/2015, de 1 octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, establece que deberán abstenerse de intervenir en el procedimiento “las autoridades y el personal al servicio de las Administraciones en quienes se den algunas de las circunstancias señaladas en el apartado siguiente”, siendo éstas:

1. Tener interés personal en el asunto de que se trate o en otro en cuya resolución pudiera influir la de aquél; ser administrador de sociedad o entidad interesada, o tener cuestión litigiosa pendiente con alguna persona interesada.
2. Tener un vínculo matrimonial o situación de hecho asimilable y el parentesco de consanguinidad dentro del cuarto grado o de afinidad dentro del segundo, con cualquiera de los interesados, con los administradores de entidades o sociedades interesadas y también con los asesores, representantes legales o mandatarios que intervengan en el procedimiento, así como compartir despacho profesional o estar asociado con éstos para el asesoramiento, la representación o el mandato.
3. Tener amistad íntima o enemistad manifiesta con alguna de las personas mencionadas en el apartado anterior.
4. Haber intervenido como perito o como testigo en el procedimiento de que se trate.
5. Tener relación de servicio con persona natural o jurídica interesada directamente en el asunto, o haberle prestado en los dos últimos años servicios profesionales de cualquier tipo y en cualquier circunstancia o lugar»

**Segundo. Declaro lo siguiente:**

**1**. Que no se encuentra/n incurso/s en ninguna situación que pueda calificarse de conflicto de intereses de las indicadas en el artículo 61.3 del Reglamento Financiero de la UE y que no concurre en su/s persona/s ninguna causa de abstención del artículo 23.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público que pueda afectar al procedimiento de licitación.

**2**.Que se compromete/n a poner en conocimiento del órgano de contratación de evaluación, sin dilación, cualquier situación de conflicto de intereses o causa de abstención que dé o pudiera dar lugar a dicho escenario y dejaré de tomar parte en el proceso de evaluación y en todas las actividades relacionadas con este procedimiento.

**3**. Que trataré con confidencialidad los asuntos y documentación que se desarrollen en el marco de estos procedimientos ni utilizaré inapropiadamente la información que se me proporcione por mi participación en los mismos.

**4**. Conozco que, una declaración de ausencia de conflicto de intereses que se demuestre que sea falsa, acarreará las consecuencias disciplinarias/administrativas/judiciales que establezca la normativa de aplicación.

En............................., a...... de....................de 20....

Firmado:

Cargo:

**Información básica sobre protección de datos personales**

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 del Reglamento UE 2016/679, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de los mismos, le informamos que sus datos pasan a formar parte de un fichero responsabilidad de la UPV/EHU, denominado “TG0019 - Contratos del sector público”  cuya finalidad es la gestión de las distintas fases de tramitación de los procesos de contratación pública de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea.

La legitimación del tratamiento se basa en que es un tratamiento necesario para el cumplimiento de obligaciones legales de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea (Ley de Contratos del Sector Público, Artículo 1º), así como para el ejercicio de poderes públicos conferidos a ella conferidos. Asimismo, es necesario para la aplicación de medidas precontractuales a petición de la persona interesada.

Los datos proporcionados podrán ser cedidos a cualquier persona interesada en el procedimiento de contratación con arreglo a las disposiciones de la legislación de Contratos del sector público. Puede ejercitar los derechos  de acceso, rectificación y supresión así como otros contenidos en la información completa ante el Delegado de protección de datos ([dpd@ehu.eus](mailto:dpd@ehu.eus)), UPV/EHU, Edificio Rectorado, Barrio Sarriena s/n, 48940  Leioa.

Dispone de la información completa de este tratamiento en: <https://www.ehu.eus/es/web/idazkaritza-nagusia/-/tg0019>

**ANEXO II**

**DECLARACIÓN DE CESIÓN Y TRATAMIENTO DE DATOS EN RELACIÓN CON LA EJECUCIÓN DE ACTUACIONES DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA (PRTR)**

D./Dña.………………………………………………………………, en nombre propio o en representación de (contratista/subcontratista) ……………………………………………, con NIF ……………………, y domicilio fiscal en ………………………………………………. beneficiaria de ayudas financiadas con recursos provenientes del PRTR/ en calidad de (contratista/subcontratista) en el desarrollo de actuaciones necesarias para la consecución de los objetivos definidos en el Componente para cuya realización se ha celebrado el presente contrato y que están reflejadas en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, así como en la Inversión correspondiente y cualquier otra establecidas por la UPV/EHU para dar cumplimiento a esas obligaciones, declara conocer la normativa que es de aplicación, en particular, los siguientes apartados del artículo 22 del Reglamento (UE) 2021/241 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 12 de febrero de 2021, por el que se establece el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia que imponen las siguientes obligaciones a los Estados miembros:

1. La letra d) del apartado 2: «recabar, a efectos de auditoría y control del uso de fondos en relación con las medidas destinadas a la ejecución de reformas y proyectos de inversión en el marco del plan de recuperación y resiliencia, en un formato electrónico que permita realizar búsquedas y en una base de datos única, las categorías armonizadas de datos siguientes:
2. El nombre del perceptor final de los fondos;
3. el nombre del contratista y del subcontratista, cuando el perceptor final de los fondos sea un poder adjudicador de conformidad con el Derecho de la Unión o nacional en materia de contratación pública;
4. los nombres, apellidos y fechas de nacimiento de los titulares reales del perceptor de los fondos o del contratista, según se define en el artículo 3, punto 6, de la Directiva (UE) 2015/849 del Parlamento Europeo y del Consejo (26);
5. una lista de medidas para la ejecución de reformas y proyectos de inversión en el marco del plan de recuperación y resiliencia, junto con el importe total de la financiación pública de dichas medidas y que indique la cuantía de los fondos desembolsados en el marco del Mecanismo y de otros fondos de la Unión».
6. El apartado 3: «Los datos personales mencionados en el apartado 2, letra d), del presente artículo solo serán tratados por los Estados miembros y por la Comisión a los efectos y duración de la correspondiente auditoría de la aprobación de la gestión presupuestaria y de los procedimientos de control relacionados con la utilización de los fondos relacionados con la aplicación de los acuerdos a que se refieren los artículos 15, apartado 2, y 23, apartado 1. En el marco del procedimiento de aprobación de la gestión de la Comisión, de conformidad con el artículo 319 del TFUE, el Mecanismo estará sujeto a la presentación de informes en el marco de la información financiera y de rendición de cuentas integrada a que se refiere el artículo 247 del Reglamento Financiero y, en particular, por separado, en el informe anual de gestión y rendimiento».

Conforme al marco jurídico expuesto, manifiesta acceder a la cesión y tratamiento de los datos con los fines expresamente relacionados en los apartados citados.

En............................., a..... de....................de 20....

Firmado:

Cargo:

**Información básica sobre protección de datos personales**

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 del Reglamento UE 2016/679, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de los mismos, le informamos que sus datos pasan a formar parte de un fichero responsabilidad de la UPV/EHU, denominado “TG0019 - Contratos del sector público”  cuya finalidad es la gestión de las distintas fases de tramitación de los procesos de contratación pública de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea.

La legitimación del tratamiento se basa en que es un tratamiento necesario para el cumplimiento de obligaciones legales de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea (Ley de Contratos del Sector Público, Artículo 1º), así como para el ejercicio de poderes públicos conferidos a ella conferidos. Asimismo, es necesario para la aplicación de medidas precontractuales a petición de la persona interesada.

Los datos proporcionados podrán ser cedidos a cualquier persona interesada en el procedimiento de contratación con arreglo a las disposiciones de la legislación de Contratos del sector público. Puede ejercitar los derechos  de acceso, rectificación y supresión así como otros contenidos en la información completa ante el Delegado de protección de datos ([dpd@ehu.eus](mailto:dpd@ehu.eus)), UPV/EHU, Edificio Rectorado, Barrio Sarriena s/n, 48940  Leioa.

Dispone de la información completa de este tratamiento en: <https://www.ehu.eus/es/web/idazkaritza-nagusia/-/tg0019>

**ANEXO III**

**COMPROMISO DE cumplimiento de los principios transversales establecidos en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia**

.

D./Dña.………………………………………………………………, en nombre propio o en representación de (contratista/subcontratista) ……………………………………………, con NIF ……………………. (contratista/subcontratista), y domicilio fiscal en ………………………………………………. beneficiaria de ayudas financiadas con recursos provenientes del PRTR/ en calidad de (contratista/subcontratista) en el desarrollo de actuaciones necesarias para la consecución de los objetivos definidos en el Componente para cuya realización se ha celebrado el presente contrato y que están reflejadas en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, así como en la Inversión correspondiente y cualquier otra establecidas por la UPV/EHU para dar cumplimiento a esas obligaciones, manifiesta el compromiso de la persona/entidad que representa con los estándares más exigentes en relación con el cumplimiento de las normas jurídicas, éticas y morales, adoptando las medidas necesarias para prevenir y detectar el fraude, la corrupción y los conflictos de interés, comunicando en su caso a las autoridades que proceda los incumplimientos observados.

Adicionalmente, atendiendo al contenido del PRTR, se compromete a respetar los principios de economía circular y evitar impactos negativos significativos en el medio ambiente («DNSH» por sus siglas en inglés «do no significant harm») en la ejecución de las actuaciones llevadas a cabo en el marco de dicho Plan, y manifiesta que no incurre en doble financiación y que, en su caso, no le consta riesgo de incompatibilidad con el régimen de ayudas de Estado.

En............................., a..... de....................de 20....

Firmado:

Cargo:

**Información básica sobre protección de datos personales**

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 del Reglamento UE 2016/679, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de los mismos, le informamos que sus datos pasan a formar parte de un fichero responsabilidad de la UPV/EHU, denominado “TG0019 - Contratos del sector público”  cuya finalidad es la gestión de las distintas fases de tramitación de los procesos de contratación pública de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea.

La legitimación del tratamiento se basa en que es un tratamiento necesario para el cumplimiento de obligaciones legales de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea (Ley de Contratos del Sector Público, Artículo 1º), así como para el ejercicio de poderes públicos conferidos a ella conferidos. Asimismo, es necesario para la aplicación de medidas precontractuales a petición de la persona interesada.

Los datos proporcionados podrán ser cedidos a cualquier persona interesada en el procedimiento de contratación con arreglo a las disposiciones de la legislación de Contratos del sector público. Puede ejercitar los derechos  de acceso, rectificación y supresión así como otros contenidos en la información completa ante el Delegado de protección de datos ([dpd@ehu.eus](mailto:dpd@ehu.eus)), UPV/EHU, Edificio Rectorado, Barrio Sarriena s/n, 48940  Leioa.

Dispone de la información completa de este tratamiento en: <https://www.ehu.eus/es/web/idazkaritza-nagusia/-/tg0019>

**ANEXO IV**

**DECLARACIÓN SOBRE LOS DATOS RELATIVOS DEL TITULAR REAL DEL BENEFICIARIO FINAL DE LOS FONDOS DE PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA**

D./Dña.………………………………………………………………, en nombre propio o en representación de (contratista/subcontratista) ……………………………………………, con NIF ……………………. (contratista/subcontratista), y domicilio fiscal en ………………………………………………. beneficiaria de ayudas financiadas con recursos provenientes del PRTR/ en calidad de (contratista/subcontratista) en el desarrollo de actuaciones necesarias para la consecución de los objetivos definidos en el Componente para cuya realización se ha celebrado el presente contrato y que están reflejadas en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, así como en la Inversión correspondiente y cualquier otra establecidas por la UPV/EHU para dar cumplimiento a esas obligaciones, en cumplimiento del artículo 10 de la Orden HFP/1031/2021, de 29 de septiembre, declara que los datos del titular real del beneficiario final de los fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia son los siguientes:

* NIF:
* Nombre y apellidos o razón social:
* Domicilio fiscal:

Los datos aportados se corresponden con los de la/s persona/s física/s que tiene/n la propiedad o el control en último término de …… (empresa) o con los datos de la/s persona/s física/s por cuenta de las cuales se lleva a cabo su actividad.

A estos efectos, se entenderá que estas circunstancias concurren cuando:

a) en el caso de las personas jurídicas:

i) la persona o personas físicas que en último término tengan la propiedad o el control de una persona jurídica a través de la propiedad directa o indirecta de un porcentaje suficiente de acciones o derechos de voto o derechos de propiedad en dicha entidad, incluidas las carteras de acciones al portador, o mediante el control por otros medios, exceptuando las sociedades que coticen en un mercado regulado y que estén sujetas a requisitos de información acordes con el Derecho de la Unión o a normas internacionales equivalentes que garanticen la adecuada transparencia de la información sobre la propiedad.

El hecho de que una persona física tenga una participación en el capital social del 25 % más una acción o un derecho de propiedad superior al 25 % en el cliente será un indicio de propiedad directa. El hecho de que una sociedad, que esté bajo el control de una o varias personas físicas, o de que múltiples sociedades, que estén a su vez bajo el control de la misma persona o personas físicas, tenga una participación en el capital social del 25 % más una acción o un derecho de propiedad superior al 25 % en el cliente será un indicio de propiedad indirecta. Lo anterior se aplicará sin perjuicio del derecho de los Estados miembros a decidir que un porcentaje menor pueda ser indicio de propiedad o control. La existencia de «control por otros medios» podrá determinarse, entre otras maneras, de conformidad con los criterios establecidos en el artículo 22, apartados 1 a 5, de la Directiva 2013/34/UE del Parlamento Europeo y del Consejo (29),

ii) en caso de que, una vez agotados todos los medios posibles y siempre que no haya motivos de sospecha, no se identifique a ninguna persona con arreglo al inciso i), o en caso de que haya dudas de que la persona o personas identificadas sean los titulares reales, la persona o personas físicas que ejerzan un cargo de dirección de alto nivel, las entidades obligadas conservarán registros de las medidas tomadas para identificar a quien ejerce la titularidad real con arreglo al inciso i) y al presente inciso;

b) en el caso de los fideicomisos:

i) el fideicomitente,

ii) el fideicomisario o fideicomisarios,

iii) el protector, de haberlo,

iv) los beneficiarios; o cuando los beneficiarios de la entidad o la estructura jurídicas estén aún por designar, la categoría de personas en beneficio de la cual se ha creado o actúan principalmente la entidad o la estructura jurídicas,

v) cualquier otra persona física que ejerza en último término el control del fideicomiso a través de la propiedad directa o indirecta o a través de otros medios;

c) si se trata de entidades jurídicas como las fundaciones, y de estructuras jurídicas similares a los fideicomisos, estarán incluidas en esta categoría la persona o personas físicas que ejerzan un cargo equivalente o similar a los contemplados en la letra b).

En............................., a..... de....................de 20....

Firmado:

Cargo:

**Información básica sobre protección de datos personales**

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 del Reglamento UE 2016/679, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de los mismos, le informamos que sus datos pasan a formar parte de un fichero responsabilidad de la UPV/EHU, denominado “TG0019 - Contratos del sector público”  cuya finalidad es la gestión de las distintas fases de tramitación de los procesos de contratación pública de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea.

La legitimación del tratamiento se basa en que es un tratamiento necesario para el cumplimiento de obligaciones legales de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea (Ley de Contratos del Sector Público, Artículo 1º), así como para el ejercicio de poderes públicos conferidos a ella conferidos. Asimismo, es necesario para la aplicación de medidas precontractuales a petición de la persona interesada.

Los datos proporcionados podrán ser cedidos a cualquier persona interesada en el procedimiento de contratación con arreglo a las disposiciones de la legislación de Contratos del sector público. Puede ejercitar los derechos  de acceso, rectificación y supresión así como otros contenidos en la información completa ante el Delegado de protección de datos ([dpd@ehu.eus](mailto:dpd@ehu.eus)), UPV/EHU, Edificio Rectorado, Barrio Sarriena s/n, 48940  Leioa.

Dispone de la información completa de este tratamiento en: <https://www.ehu.eus/es/web/idazkaritza-nagusia/-/tg0019>